



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que, con esta fecha queda expuesto en la página web de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, Acuerdo de fecha 1 de junio de 2021, del Tribunal de Valoración número 1, que aprueba con carácter provisional, la valoración de méritos de la fase de concurso, las calificaciones totales del concurso-oposición y la relación provisional de persona aprobada y que obtiene plaza en la categoría profesional **TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE ACTIVIDADES CULTURALES. CENTRO DE INICIATIVAS CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (CICUS), CÓDIGO 3249**, correspondiente al proceso selectivo convocado por Resolución de 26 de noviembre de 2018, para la provisión por acceso libre de plazas vacantes de Personal Laboral.

**EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS ESTARÁ ABIERTO DESDE EL 8 AL 21 DE JUNIO DE 2021, AMBOS DÍAS INCLUSIVE.**

Dicha presentación podrá realizarse a través del Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla, siempre que se esté en posesión de certificado digital, mediante el Modelo Genérico de Instancias y Solicitudes. Enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

**IMPORTANTE:** En caso de presentación de la solicitud de forma presencial en las oficinas de Registro de esta Universidad, deberá solicitar CITA PREVIA. La información completa, en el siguiente enlace: <http://institucional.us.es/vrelinstitu/el-registro-general-de-la-universidad-de-sevilla>

Sevilla, 7 de junio de 2021.

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL  
DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS,

Fdo.: María Ángeles Domínguez Acevedo.

Código Seguro De Verificación	vrW7h/p+03EBqZXNvCrq8Q==	Fecha	07/06/2021
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vrW7h/p+03EBqZXNvCrq8Q==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vrW7h/p+03EBqZXNvCrq8Q==</a>	Página	1/1

